



I.E. "SAN JUAN BAUTISTA" – HUARIACA

Fundado el 22 de junio de 1962



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 072 QUE RECONOCE LA CONFORMACIÓN DEL CLUB DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA I.E JEC "San Juan Bautista"

Huariaca, 15 de diciembre del 2020

VISTO:

El acta de conformación del Club de Ciencia y Tecnología de la Institución Educativa de Jornada Escolar Completa "San Juan Bautista", de la UGEL PASCO, de la DRE PASCO, que consta de cuatro (4) folios útiles.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política del Perú, Artículo 14, es deber del estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país.

Que la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobada en el 2004, señala como objetivo nacional "la promoción, divulgación e intercambio de CTel en los diferentes niveles del sistema educativo a través de museos, ferias, premios nacionales y otros mecanismos que propicien la valoración social de conocimiento, la identificación y promoción de talentos y la adopción de hábitos permanentes de investigación e innovación".

Que la aprobación Decreto Supremo N° 015-2016-PCM, Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CTI, tiene como objetivo general mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

Que por Directiva Regional N°0012, se aprueba la norma para de formación de clubes de Ciencia Y tecnología en las instituciones educativas de educación Básica Regular de las Unidades de Gestión educativa local de la Región Pasco, con el objetivo de Fomentar el desarrollo de competencias y capacidades científicas y tecnológicas en los estudiantes de educación básica regular, en el marco de la mejora de los aprendizajes y de un nuevo modelo de gestión pedagógica y de liderazgo participativo, generando la creación de redes de trabajo e intercambio de conocimientos entre múltiples actores locales.



Que por Resolución viceministerial N° 079-2020-MINEDU, se aprueba la norma Técnica denominada “Norma Técnica de Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”. En el Compromiso N°5 de Gestión de la Convivencia Escolar, se tiene en cuenta que en una de sus prácticas de gestión es fortalecer los espacios de participación democrática y organización.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Resolución Ministerial N° 079-2020-MINEDU, “Norma Técnica de Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica” y Directiva Regional N°0012, Formación de Clubes de Ciencia Y tecnología de la Región Pasco.

SE RESUELVE

1º RECONOCER, al club de ciencia y tecnología “CIENCIA AL DÍA”, de la institución educativa de jornada escolar completa “San Juan Bautista” de la UGEL PASCO, del distrito de Huariaca, Provincia de Pasco, el cual queda conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DIRECTIVO		
N.º	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Presidente	Luis Bernardo Arrieta Cuello
2	Vicepresidente	Yanely Milagros Paredes Caro
3	Director de Administración	Benjamín Aliaga Fernández
4	Director de Comunicaciones	Caleb Henry Estrella Rojas
5	Representante de los miembros Activos/ estudiante de la I.E.	Jheison Gonzales Esquibel
6	Representante de los miembros Adherentes/ docente asesor(a)	Verónica Govani Esteban Ávalos
7	Representante Miembro honorarios/ Padre de familia	Olinda Edith Castañeda Chamorro

2º REMITIR, un ejemplar de la presente resolución a la UGEL PASCO, y entregar a los integrantes del club de ciencia y tecnología para ejercer sus funciones.




Lic. Walter R. Porras Ramírez
CPPe. N° 2004053692
DIRECTOR

WRPR/D